

Guayaquil, 30 de marzo de 1988

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA LUGANO S.A.
Guayaquil

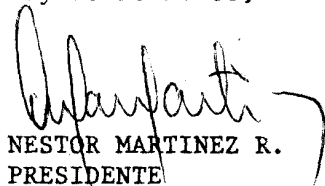
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como PRESIDENTE, de la compañía CONSTRUCTORA LUGANO S.A. , y conforme lo establecido en el artículo 305, numeral cuarto de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe siguiente:

Durante el ejercicio económico que feneció el 31 de diciembre de 1987, la empresa obtuvo una pérdida de S/. 100.000.00, tal como consta en el Estado de Pérdidas y Ganancias que se adjunta al presente informe, las pérdidas tienen su razón de ser debido a la elevación de sueldos y salarios, no se pudo recuperar con costos cargados a los servicios que prestamos durante el presente ejercicio.

Esperamos que el presente año sea de trabajo efectivo y de beneficio para todos.

Muy atentamente,


NESTOR MARTINEZ R.
PRESIDENTE